

## ENTREGA COFECE AL SENADO RESULTADOS DE SU PRIMER AÑO COMO ORGANISMO AUTÓNOMO CONSTITUCIONAL

COFECE-023-2014

- Comparece la Comisionada Presidenta ante el Pleno
- Describe principales resultados y próximas acciones

*México D.F., a 23 de Octubre de 2014.* - A un año de su creación, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) calcula que, a través de sus resoluciones, ha generado beneficios potenciales a los consumidores estimados en 3 mil 900 millones de pesos, lo que equivale a casi 13 veces el presupuesto asignado a este organismo.

Lo anterior es resultado de la revisión de 344 casos, entre concentraciones, investigaciones de prácticas monopólicas y la emisión de opiniones sobre bases de licitaciones públicas. Así, se demuestra que la competencia económica debe ser un tema prioritario en la agenda pública porque beneficia a todos.

Por ello, la COFECE dedica el mayor de sus esfuerzos a la eliminación de barreras a la competencia y libre concurrencia en los distintos niveles y actividades, incluidas aquellas creadas por el propio Estado, expuso Alejandra Palacios Prieto, Comisionada Presidenta de este organismo durante su comparecencia ante el Senado de la República.

Manifestó la disposición del Pleno de la COFECE para colaborar con el Legislativo, aportando elementos técnicos sobre los efectos en competencia de toda iniciativa o ley que discutan, con total respeto a la deliberación y los procesos del Congreso. Con este trabajo conjunto se podrán generar marcos legales pro-competitivos

Por ejemplo, en el actual proceso de apertura del sector energético, el acompañamiento de la Comisión en esta etapa inicial resulta fundamental para que existan, en el mediano y largo plazo, condiciones de competencia y, con ello, lograr los objetivos que esta reforma pretende alcanzar.

Al presentar el informe de resultados del primer año de operación de la COFECE como organismo autónomo constitucional, la Comisionada Presidenta destacó:

- Se emitieron 42 opiniones sobre anteproyectos regulatorios, de los cuales el 75% fueron bienvenidos.
- El Poder Judicial resolvió 50 juicios de amparo sobre las resoluciones emitidas por la autoridad de competencia, 92% de ellos se fallaron en favor de la Comisión y en plazos sustancialmente menores.

- Se diseñó el Plan Estratégico 2014-2017, con 11 proyectos de implementación inmediatas, de los cuales 6 ya están operando, destaca la creación de la Dirección de Inteligencia de Mercados cuya función es detectar prácticas anticompetitivas.
- Por mandato del Congreso de la Unión, se entregó el Trabajo de investigación del sector financiero del que resultaron 36 recomendaciones a los reguladores sectoriales, varias de ellas se están implementando.

Por otra parte, anunció nuevas acciones que la COFECE ejecutará:

- Se trabaja en un paquete de lineamientos, criterios técnicos y guías en materia de concentraciones, investigaciones, prácticas monopólicas relativas, sanciones e índices para medir niveles de concentración, que se pondrán a consulta pública a finales de este año.
- En breve se iniciará un estudio del sector agroalimentario con el objetivo de analizar posibles barreras a la competencia y libre concurrencia, que se entregará a más tardar en agosto de 2015.

Finalmente, Alejandra Palacios sostuvo que el lema de la Comisión es: un México mejor es competencia de todos. En este sentido, el Congreso de la Unión, en particular el Senado, ha sido aliado estratégico de la COFECE para seguir afianzando la agenda de transformación que cierre espacios a las prácticas anticompetitivas que inhiben el crecimiento.

*La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la libre competencia y concurrencia en los mercados. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más y mejores servicios y que haya “un terreno de juego parejo” para las empresas.*

-000-

[Discurso de la comparecencia de la Comisionada Presidenta de COFECE ante el Pleno del Senado](#)